

Limpieza Propuesta en el Relleno Sanitario Sudbury Road

Ecología Solicita su Opinión

Usted tiene la oportunidad de decirle a Ecología lo que piensa acerca de tres documentos que servirán de guía para la limpieza del Sitio del Relleno Sanitario Sudbury Road. El Sitio está ubicado en el 414 Landfill Road, Walla Walla, WA. La limpieza se enfoca en tres áreas conocidas como Áreas 1, 2, y 5, las cuales fueron usadas en el pasado para la eliminación de desechos sólidos municipales.

La siguiente es una lista de los documentos disponibles para comentar:

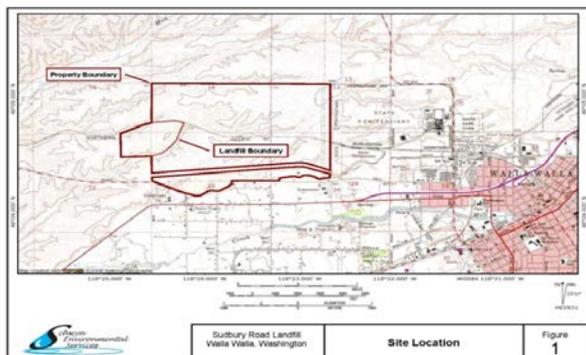
- Borrador del Plan de Acción de Limpieza
- Decreto de Consentimiento
- Lista de Cotejo Ambiental y Determinación de Impacto Insignificante (DNS por sus siglas en inglés) de la Ley Estatal de la Política Ambiental (SEPA por sus siglas en inglés)

Todos los documentos son considerados borradores hasta que termine el período de comentario público. Ecología revisará todos los comentarios recibidos durante los periodos de comentario público y hará cambios como sea apropiado. Los documentos serán entonces finalizados y el trabajo de limpieza comenzará.

Se le Invita a:

- **Revisar** los documentos listados anteriormente.
- **Enviar** sus comentarios a Ecología **del 1 al 30 de junio de 2015.**

Vea la columna a la derecha para obtener información acerca de donde se pueden revisar los documentos y a donde enviar sus comentarios. Ecología celebrará una reunión pública para discutir las acciones de limpieza si diez o más personas solicitan la misma.



Se Aceptan Comentarios

Del 1 al 30 de junio de 2015

Enviar Comentarios y Preguntas a

Marni Solheim - Site Manager
WA Department of Ecology
Waste 2 Resources Program
4601 N. Monroe
Spokane, WA 99205
Tel: 509/329-3564
Email: marni.solheim@ecy.wa.gov

Lugares para revisar documentos

Walla Walla Public Library
238 E. Alder, Walla Walla, WA 99362
Tel: 509/527-4550
Horas: Martes-Viernes 11 am - 7 pm,
Sábado 10 am - 3 pm

WA Department of Ecology

Kari Johnson, Public Disclosure
4601 N. Monroe
Spokane, WA 99205
Llame para hacer una cita:
509/329-3415

Sitio de Internet de Limpieza de Ecología

<https://fortress.wa.gov/ecy/gsp/SitepaSi.aspx?csid=2485>

Para acomodaciones de ADA o documentos en un formato alternativo llame al 509/329-3564, 711 (servicio de re-transmisión), ó 877-833-6341 (TTY).

Para asistencia en español:
360/407-6097

Identificación del Sitio:

Facility Site ID No. 4446540

Cleanup Site ID No. 2485

Visión General del Sitio

La Ciudad de Walla Walla ha operado el Relleno Sanitario Sudbury Road desde 1978 y continúa operándolo hoy en día. Hay siete áreas independientes referidas como Áreas 1-7 donde han sido eliminados desechos sólidos municipales y otros desechos. Vea la figura en la última página.

La Ciudad ha analizado el agua subterránea desde 1977. La Ciudad encontró por primera vez sustancias químicas en el agua subterránea, diferentes a las que se encuentran en el agua subterránea del área, después de instalar un pozo de monitoreo nuevo (MW-15) en 2001. Estas sustancias químicas se encontraron a niveles más altos en este pozo en comparación a otros pozos en el sitio y al agua subterránea alrededor.

MW-15 está situado al oeste de las Áreas 5 y 6, en la dirección de flujo del agua subterránea debajo de las Áreas 5 y 6. Por esta razón, las Áreas 5 y 6 fueron consideradas como fuentes potenciales de contaminantes en el agua subterránea. La Ciudad completó acciones correctivas provisionales en 2009 para prevenir la propagación de los contaminantes que se cree vienen de estas áreas. La Ciudad mejoró el control de las aguas pluviales alrededor del Área 5 y construyó una cubierta y sistemas de control de gas y de aguas pluviales en el Área 6.

Investigación Remediadora

La Ciudad continuó investigando y completó una Investigación Remediadora y un Estudio de Factibilidad entre el 2011 y el 2013, según una Orden Acordada en la que entró con Ecología. La Investigación Remediadora indicó que dos contaminantes se encuentran a niveles que exceden los estándares para niveles estatales de limpieza – tetracloroetileno y cloruro de vinilo. Estas sustancias químicas se encontraron a niveles que exceden los estándares en un solo pozo en el sitio y no han sido encontradas fuera del sitio a niveles que requieran limpieza.

La investigación indicó que el gas y/o el lixiviado de las Áreas 1, 2 y 5 son probablemente las fuentes de contaminantes del relleno sanitario al agua subterránea.

Estudio de Factibilidad

La Ciudad estudio varias alternativas de limpieza en el Estudio de Factibilidad. La protección de la salud humana y el medio ambiente fueron los elementos más importantes de esta evaluación. Otros factores considerados fueron la eficacia, el potencial para la implementación, costo, cumplimiento de las leyes locales, y monitoreo a largo-plazo.

La Ciudad recomendó un número de acciones para su acción de limpieza preferida. Ecología revisó la recomendación de la Ciudad y estuvo de acuerdo con la conclusión de la Ciudad.

Acciones de Limpieza Elegidas

Ecología ha preparado un Borrador del Plan de Acción de Limpieza (DCAP por sus siglas en inglés) y un Decreto de Consentimiento para el Sitio. El DCAP identifica las acciones de limpieza que Ecología ha elegido del Estudio de Factibilidad. Algunas de las acciones de limpieza incluyen:

- Instalación de un sistema de control de gas en las Áreas 1, 2, y 5 que extraerá gas de cada área y lo quemará.
- Mejorar el sistema de cubierta para las Áreas 2 y 5 para prevenir que el agua de lluvia se filtre a los desechos. Esto requiere aumentar el espesor de la capa de suelo sobre cada área para funcionar como una cubierta de evapotranspiración e incluye elementos para controlar la erosión. La inclinación (pendiente) de cada área también será mejorada para promover el flujo del agua pluvial lejos de los desechos enterrados.
- Construir un canal para agua pluvial a lo largo del lado norte del Área 5 para prevenir el flujo de agua pluvial hacia el Área 5 y para desviarlo fuera del sitio.
- Re-nivelar áreas al sur del Área 5 para prevenir el flujo de agua pluvial hacia el Área 5. El agua pluvial será desviada hacia la instalación de mantillo en el sitio para su uso en la producción de mantillo.
- Monitoreo a largo-plazo del agua subterránea, y sistemas de gas, cubierta, y control del agua pluvial. La Ciudad también pondrá un pacto restrictivo en la propiedad para proteger todos los sistemas en el sitio.

El Decreto de Consentimiento es un documento legal usado para implementar el DCAP. El Decreto describe las responsabilidades de todas las partes en la implementación de la acción de limpieza aprobada por Ecología. Éste asegura que el trabajo es llevado a cabo oportunamente y de acuerdo con todas las leyes y normas aplicables.

Ley Estatal de la Política Ambiental (SEPA) y Determinación de Impacto Insignificante (DNS)

La Ley Estatal de la Política Ambiental, conocida como SEPA, requiere que las agencias gubernamentales consideren los impactos potenciales de un proyecto al medio ambiente antes de comenzar la limpieza. Después de revisar la lista de cotejo

ambiental que fue completada y otra información específica-al-sitio, Ecología ha determinado que probablemente la acción de limpieza no tendrá un efecto adverso en el medio ambiente. La acción de limpieza beneficiará al medio ambiente al reducir la emisión de contaminantes del sitio. Por lo tanto, Ecología ha emitido una Determinación de Impacto Insignificante.

¿Qué Pasa Después?

Ecología revisará y considerará todos los comentarios recibidos al **30 de junio de 2015**. Documentos podrían ser modificados en base al comentario público. Si no se hacen cambios, los documentos serán copias finales.

